

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA, RETO DEMOGRÁFICO, IGUALDAD Y TURISMO
DOCUMENTO DESCRIPTIVO DEL CONTRATO MENOR CON NÚMERO DE EXPEDIENTE
CONP/2026/1919.

A. Descripción del contrato y condiciones de la ejecución

1. Número de expediente del contrato

CONP/2026/1919

2. Objeto del contrato

El objeto de este contrato es el suministro de diez ejemplares del libro "Lo que queda a la espalda", para ser empleados como regalos institucionales, según se detalla en el apartado 5 de este documento.

3. Presupuesto de licitación

- Presupuesto base de licitación 336,54 €
- Importe del IVA 13,46 € (4%)
- Presupuesto total de licitación 350,00 €

4. Duración

Los libros deben entregarse en el plazo de diez días hábiles desde la notificación de la resolución de adjudicación del contrato.

5. Condiciones específicas para la realización de la prestación objeto del contrato

Los libros deberán entregarse en la sede de la Presidencia del Principado de Asturias, sita en C/ Suárez de la Riva, 11, 33007 de Oviedo.

Título del libro: "Lo que queda a la espalda".

Subtítulo del libro: "Unas memorias de Pedro de Silva dialogadas con César Iglesias".

Mes de la primera edición: noviembre de 2025.

Autores: Pedro de Silva Cienfuegos-Jovellanos y César Iglesias García, 2025.

ISBN: 979-13-87790-46-2.

Depósito legal: AS 02314-2025.

Editorial: Ediciones Trea, S. L.

Número de páginas: 996.

B. Responsables administrativos del contrato menor

6. Órgano de contratación

La Consejería de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo

7. Responsable del contrato

El Director del Gabinete de la Presidencia del Principado de Asturias.

8. Datos de contacto

- **Servicio proponente:** Gabinete de la Presidencia del Principado de Asturias.
- **Persona de contacto:** Servicio de Apoyo Administrativo y Seguimiento de Fondos Europeos. Sección de Régimen Jurídico.
- **Correo electrónico:** marina.acebalalvarez@asturias.org
- **Teléfono:** 985 10 84 72

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA, RETO DEMOGRÁFICO, IGUALDAD Y TURISMO
DOCUMENTO DESCRIPTIVO DEL CONTRATO MENOR CON NÚMERO DE EXPEDIENTE
CONP/2026/1919.

9. Régimen de abono

- **Servicio receptor de las facturas:** Gabinete de la Presidencia del Principado de Asturias
- **Persona de contacto:** vicente.hoyosmontero@asturias.org
- **Forma de pago:** abono a cuenta una vez realizada la prestación.
- **Periodicidad de pago:** un único pago.
- **Lugar y plazo de presentación de factura:** Artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en cuanto al lugar; y en cuanto al plazo, lo ya indicado.
- **Código DIR3 del órgano de contratación:**
Oficina contable: A03003824 (Intervención General del Principado de Asturias)
Órgano gestor: A03028306 (Presidencia del Principado de Asturias)
Unidad tramitadora: A03028739 (Gabinete de la Presidencia)

C. Contenido, medio y plazo de presentación de las propuestas

10. Documentos a presentar por el interesado en la contratación

- Declaración responsable, que incluye oferta y autorización para consulta de datos de estar al corriente con las distintas administraciones.

11. Medio y lugar para la presentación de ofertas

Las ofertas podrán presentarse a través de la SEDE ELECTRÓNICA del PERFIL DEL CONTRATANTE DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, seleccionando el apartado "Presentación de ofertas en contratos menores en plazo abierto" que dará acceso mediante certificado electrónico a un formulario web en el que consignarán entre otros, los siguientes datos:

- a) Medios de notificación: Notificación electrónica
- b) Órgano de contratación: La Consejería de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo
- c) Unidad tramitadora: Servicio de Apoyo Administrativo y Seguimiento de Fondos Europeos (UO 6279)
- d) Número de expediente: CONP/2026/1919
- e) Objeto del contrato: suministro de diez ejemplares del libro "Lo que queda a la espalda", para ser empleados como regalos institucionales.

12. Plazo de presentación de las ofertas

Hasta las 12:00 horas del día 13 de marzo de 2026

Oviedo, a la fecha de la firma digital
LA JEFA DEL SERVICIO DE APOYO ADMINISTRATIVO
Y SEGUIMIENTO DE FONDOS EUROPEOS